



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

Cochabamba, 28 de octubre de 2015

YPFB-GNCO-EPNE-DRGCB-101-2015

"ADQUISICION DE SEÑALETICA Y BASUREROS"

EPNE-DRGCB-101-2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-EPNE-DRGCB-101-2015 de fecha 23 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE SEÑALETICA Y BASUREROS", con código: EPNE-DRGCB-101-2015

Al Oferente GARASHE representado por Roxana Mejia Gonzales la entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su oferta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL
1	LETRERO USO OBLIGATORIO DE EPP	1	PZA.	355,00	355,00
2	GARAJE	2	PZA.	200,00	400,00
3	RADIACIÓN IONIZANTE	2	PZA.	550,00	1.100,00
4	SALIDA DERECHA	12	PZA.	75,00	900,00
5	SALIDA IZQUIERDA	12	PZA.	75,00	900,00
6	SALIDA GRADAS	8	PZA.	75,00	600,00
7	SALIDA EMERGENCIA	5	PZA.	75,00	375,00
8	USO OBLIGATORIO DE EPPS	1	PZA.	85,00	85,00
9	OBLIGACIÓN LAVADO DE MANOS	1	PZA.	85,00	85,00
10	PIRÁMIDE DE SEGURIDAD	1	PZA.	450,00	450,00
11	A ELECCIÓN	10	PZA.	85,00	850,00